

## Programa de Subvenciones de Investigación de Música Latina

#### Guías para completar su solicitud

El Programa de Subvenciones de Investigación de la Fundación Cultural Latin GRAMMY® (FCLG) otorga subvenciones a organizaciones e individuos, para ayudar a promover de manera internacional la apreciación por las significativas contribuciones de la música latina y sus creadores a la cultura mundial. Fomentamos proyectos de diferentes países alrededor del mundo a realizar investigaciones históricas, antropológicas o documentación de tradiciones musicales folclóricas de géneros musicales de los siguientes veinticuatro países: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, España, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela.

- Los proyectos a ser subvencionados pueden abarcar un periodo máximo de doce meses. El proyecto
  no puede coincidir con proyectos previamente subvencionados. Sugerimos que las fechas de comienzo
  estén entre <u>febrero 2024 abril 2024</u>; sin embargo, proyectos fuera de estas fechas pueden ser
  considerados. \*
- La fecha límite para completar su solicitud es el 20 de noviembre de 2023
- Solicitudes que lleguen fuera de la fecha límite, incompletas o no cumplan con las guías, no serán tomadas en consideración. \*
- Si después de revisar las guías tiene preguntas adicionales puede escribirnos a lgcf@grammy.com.

#### La FCLG **no** subvenciona a:

- Proyectos relacionados a La Academia Latina de la Grabación<sup>®</sup>, the Recording Academy<sup>®</sup>, Capítulos de La Academia, Miembros del Consejo, Directores, Oficiales, empleados, familiares u organizaciones relacionadas con las dos Academias
- Proyectos o empleados del GRAMMY Museum
- Organizaciones o individuos que discriminen por raza, sexo, religión, nacionalidad, origen, incapacidad o edad
- Proyectos de investigación no basados en géneros de música latina
- Actividades regulares de negocios de los solicitantes, ya sean individuos u organizaciones
- Proyectos que promuevan intereses especiales o candidatos políticos
- Una organización o individuo subvencionados por más de tres años consecutivos\*
- Propuestas con propósitos comerciales
- Propuestas para la compra o reparación de instrumentos\*
- Mantenimiento o actualización de sistemas de computadoras
- Competencias y concursos, o cualquier gasto asociado
- Trabajos académicos dirigidos a obtener un grado o diploma

<sup>\*</sup>En casos extraordinarios puede haber excepciones.

- Programas de educación musical o programas de residencia
- Matricula
- Donaciones o actividades de recaudación de fondos
- Edificios o instalaciones
- Mercadeo, publicidad o costos de diseño

## Instrucciones para completar su solicitud

Favor de completar en nuestra página web su solicitud con la siguiente información:

- Contacto y descripción del proyecto
- Importancia del proyecto
- Metodología
- Explique como la subvención será invertida. Si el proyecto propuesto va a necesitar otras ayudas, además de la solicitada, favor de describir las fuentes de fondos adicionales.
- Narrativa del proyecto (no debe exceder de 5,000 caracteres incluyendo espacios)
- Plan de diseminación (no debe exceder de 1,000 caracteres incluyendo espacios)
- Breve biografía del personal clave en el proyecto (no debe exceder de 5,000 caracteres incluyendo
  espacios). Favor de indicar si cada persona será un empleado fijo a tiempo completo, o contratado a
  tiempo parcial por servicios profesionales.
- Acceso y diseminación: Investigaciones que tengan acceso amplio y público (ej. investigaciones disponibles sin costo vía conferencias y/o publicaciones) generalmente tendrán prioridad sobre proyectos que tengan acceso limitado (ej. acceso solo a grupos limitados). Peticiones de subvención para proyectos que no tengan acceso público es menos probable que sean consideradas, pero serán evaluadas en base a su impacto e importancia.

### Notas de Presupuesto:

Salarios: Los salarios de los empleados a tiempo completos, incluidos en las peticiones de subvención, no deben exceder más de un 50% del total de los fondos solicitados a la FCLG. Dichos fondos deben ser utilizados para tareas específicamente relacionadas con el proyecto propuesto y no para suplementar el salario de los empleados. Cualquier intento de proporcionar una compensación salarial por encima del 50% debe ser revelado y explicado en el presupuesto. Investigadores post-doctorales contratados para trabajar en el proyecto no están en la misma categoría y podrían ser considerados. Los costos de organización deben ser detallados en el presupuesto.

#### **Organizaciones solicitantes:**

Abajo encontrará algunas preguntas y notas que pueden ayudar a definir el costo total del presupuesto que debe reportar en su solicitud.

- 1. ¿Cuáles son los ingresos públicos auditados de la organización? Favor de adjuntar el último estado financiero auditado.
- 2. ¿Su organización tiene la intención de entrar en un acuerdo para utilizar otra organización como su agente fiscal? Mencione el nombre de la organización que será su agente fiscal.

<sup>\*</sup> En casos extraordinarios puede haber excepciones dependiendo de la naturaleza del proyecto.

- 3. Dado que los gastos generales y gastos de equipamiento deben estar incluidos como gastos fijos o gastos limitados en el presupuesto general del proyecto, ¿cuál será la organización que cubrirá sus costos de organización, administrativos, de servicios, etc.?
- 4. Si la organización es nueva y no ha sido auditada, favor de explicar la razón por la cual no ha sido auditada.

Junto a la notificación de la concesión de la subvención, todos los individuos u organizaciones subvencionadas recibirán vía correo electrónico el formulario W-8BEN si residen fuera de los Estados Unidos, o el formulario W-9 si residen en los Estados Unidos. Los formularios completados deben ser enviados por los subvencionados vía correo electrónico a la FCLG. Si la FCLG no recibe los formularios la subvención será rescindida.

## Información sobre el proceso de evaluación:

Cada solicitud será evaluada en base a los siguientes factores

- Diseño de la investigación: Explicar las etapas, el calendario y la etapa crítica del proyecto
- Claridad en la explicación de la hipótesis
- Pertinencia del presupuesto
- Capacidad de alcanzar la meta del proyecto
- Mérito: esta categoría representa un tercio de la puntuación total e incluye el impacto cultural, la importancia y/o singularidad, y el plan de diseminación.

# Si su proyecto es seleccionado para recibir una subvención.

- Reconocimiento de ayuda:
  - Los solicitantes seleccionados para recibir una subvención deben formalmente reconocer y darle crédito a la Fundación Cultural Latin GRAMMY® en todas las presentaciones, publicaciones, comunicaciones y páginas web en las que el proyecto sea presentado. La FCLG se reserva el derecho de autorizar o prohibir/limitar el uso de logos o de la marca registrada de la FCLG. Los logos de la Fundación Cultural Latin GRAMMY®, La Academia Latina de la Grabación® y el gramófono son marcas registradas por the Recording Academy® y están bajo licencia.
- Reporte:
  - Un reporte final debe ser enviado a la FCLG dentro de los 60 días a partir de la fecha en la cual su proyecto fue completado. Las instrucciones para el reporte final serán incluidas en las cartas de otorgamiento de los solicitantes seleccionados.
- La FCLG se reserva el derecho a publicar, en su totalidad o fragmentos, los resultados de los proyectos subvencionados en su página web.
- Si el solicitante seleccionado para recibir una subvención no completa o abandona el proyecto, deberá devolver a la FCLG dentro de 90 días el dinero total otorgado.

## La fecha límite para enviar su solicitud es el 20 de noviembre de 2023

Si luego de repasar las guías tienen alguna pregunta escribamos a lgcf@grammy.com